

27/03/2020

Fiscalía de Valparaíso logró prisión preventiva para mujer por parricidio frustrado

La madrugada de este viernes 27 de marzo en el Cerro El Litre de Valparaíso una nieta atacó con una tijera a su abuela de la tercera edad. El Fiscal de Turno, Álvaro Mansilla, explicó los hechos acontecidos durante la madrugada en el domicilio de la víctima:

“La imputada tomó una tijera de peluquería de 18 centímetros y atacó en reiteradas ocasiones a su abuela de 74 años de edad. Provocándole una equimosis al pedral bilateral, herida cortante cervical, herida cortante en tórax y heridas cortantes en sus extremidades. Cuestión que mantiene hospitalizada a la víctima y con riesgo vital”.



Se instruyó la concurrencia inmediata de la Brigada de Homicidios de Valparaíso para realizar las primeras diligencias investigativas, trabajo en el sitio del suceso, levantamiento del instrumento con el cual la imputada habría ejecutado el delito, set fotográfico, además de la declaración de testigos que se encontraba en el lugar al momento de cometer el ilícito.

“Dada la cantidad de elementos de acreditación que logró reunir el Ministerio Público con ayuda del trabajo investigativo de la Policía de Investigaciones la imputada será formalizada por el delito de parricidio frustrado”, señaló el Fiscal Mancilla.

La audiencia se desarrolló en el Tribunal de Garantía de Valparaíso y estuvo a cargo de la Fiscal María Loreto Herrmann. La imputada quedó en prisión preventiva por los 60 días que se decretaron de investigación y se fijó una audiencia para el próximo 13 de abril de reformalización, debido al riesgo vital en el que permanece la víctima. En el caso de fallecer, deberá ser reformalizada por el delito de parricidio consumado.